

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO ONCE LABORAL DEL CIRCUITO
Medellín, veintiocho (28) de junio de dos mil diecinueve (2019)

Radicado: 2019-00390-00

Oficio: 00852

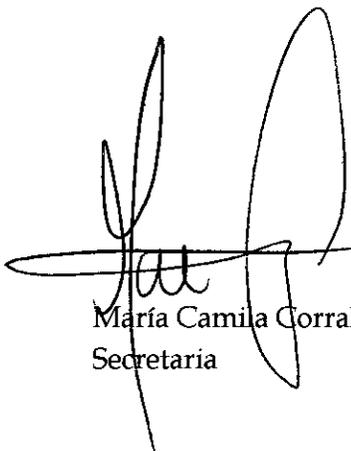
DOCTOR
PEDRO ARTURO RODRÍGUEZ TOBO
REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMISIÓN NACIONAL
DEL SERVICIO CIVIL -CNSC
Notificacionesjudiciales@cncs.gov.co
CARRERA 16 NO. 96-64 PISO 7
BOGOTÁ DC

Le comunico que mediante auto proferido el día de hoy, se admitió la **ACCIÓN DE TUTELA** instaurada por la señora **EVA JOHANNA HINESTROZA FLÓREZ** identificada con la Cedula de Ciudadanía **Nro. 28'060.666**, contra la entidad que usted representa o por quien haga sus veces.

Se concede término de dos (02) días para que se sirva dar respuesta.

Se adjunta copia del escrito de la Acción de tutela para los fines pertinentes.

Se ordena publicar la presente acción de tutela en la página web la CNSC enlace SIMO a fin de dar publicidad a la misma.



María Camila Corrales Rengifo
Secretaria